

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

23 DIC. 2025

Res. H. N°

2288-25

Expte. N.º 4.139/25 y Expte. 4.016/25

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de las cuales la Dra. Irene LOPEZ, Directora del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, solicita el reconocimiento de gastos en pasajes al Dr. Gonzalo AGUIRRE, docente a cargo del dictado del seminario “**Tecnoculturas contemporáneas**” correspondiente a la Carrera de Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, los días 28 y 29 de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO

QUE el seminario mencionado fue implementado mediante la Res. H. N° 1477/25;

QUE el Dr. AGUIRRE presenta el itinerario de viaje y los boarding pass, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Dra. Irene LOPEZ solicita la imputación de **PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 207.725,00)** al Programa de Doctorados (S. Sub.Unidad.027-006-030) y **PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 42/100 (\$ 45.451,42)** con imputación a los Recursos Propios de la Carrera de Doctorado;

QUE el Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Federico MEDINA, otorga el visto bueno y autoriza los pagos solicitados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

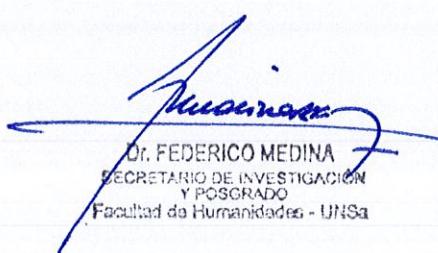
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por aprobada la liquidación y el pago de gastos en concepto de pasajes al Dr. Gonzalo Sebastián AGUIRRE, DNI 23.375.117, por la suma total de **PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 42/100 (\$253.176,42)**, por el dictado del seminario mencionado en el exordio. -

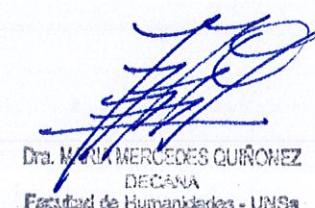
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el art.1º a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia, y en el orden interno por la suma de **PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 207.725,00)** a los fondos a del Programa de Doctorados – segunda etapa (S. Sub.Unidad.027-006-030) y por la suma de **PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 42/100 (\$ 45.451,42)** a los Fondos Propios de la Carrera del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ma/Jae. -


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa